

|                                                                                                                                                                 |                                                                                           |                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br><hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | <b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS<br/>SERVICIOS SOCIALES</b><br><br><b>FORMATO AVISO</b> | Código: FOR-DSS-005                    |
|                                                                                                                                                                 |                                                                                           | Versión: 2                             |
|                                                                                                                                                                 |                                                                                           | Fecha: Memo Int. 49329 –<br>27/09/2017 |
|                                                                                                                                                                 |                                                                                           | Página: 1 de 1                         |

### AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor **VITELIO ROJAS** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en la – **RAD E-2025-0095184**

**EL SUSCRITO**  
**MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO**  
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

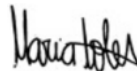
1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS  
 Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_  
 La dirección no existe \_\_\_\_  
 El destinatario desconocido \_\_\_\_  
 No hay quien reciba la comunicación.  
 Cambio de domicilio \_\_\_\_  
 Otro, \_X\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra **RAD E-2025-0095184**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

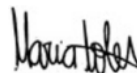
Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 19 de Diciembre de 2025, **a las 7:00 am.**



**MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO**  
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

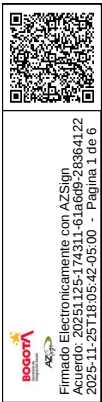
### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 29 de Diciembre de 2025, **a las 4:30 pm.**



**MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO**  
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**  
 Responsable



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2025-11-25 17:39:49  
Radicado: S2025214453

Cod Dependencia: 43 Fol:  
Tipo Documental:  
Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ  
Destino: VITELIO ROJAS  
Total Anexos: 0

Código 12240

Bogotá D.C, noviembre de 2025

Señor

**VITELIO ROJAS**

Dirección: Calle 20 13 A 47 Barrio La Alameda

Teléfono 3104806726

Código Postal 110311

Bogotá D.C

**Asunto:** Respuesta Radicado: E-2025-0095184 – ID 136566 SINPROC 4446497 - 2025  
**Radicado:** Traslado derecho de Petición E-2025-0095184

Estimado Ciudadano Vitelio Rojas, reciba un cordial saludo.

De manera atenta, y acorde a la remisión realizada por la Personería de Bogotá, mediante oficio con número de radicado E-2025-0095184; la Subdirección para la Vejez, en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 1° del Decreto Distrital 607 de 2007, emite respuesta al requerimiento en los siguientes términos:

***“(…) LOS SEÑORES DE INTEGRACION SOCIAL SOLO ME PONEN TRABAS, NO HAN HECHO NADA SOLO PIDEN RECIBOS DE AGUA Y ENERGIA, CUANDO NO TENGO TRABAJO NI CASA (…)”***

**Respuesta:** En atención a este requerimiento, se informa que en cumplimiento de los objetivos y metas propuestas en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024-2027, acogido por medio del Acuerdo Distrital 927 de 2024, la Secretaría Distrital de Integración Social formuló e implementa el Proyecto de Inversión No. 7937 Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.”

Este proyecto es liderado por la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, Entidad que dispone de una variedad de servicios, modalidades y estrategias para que las personas mayores en condición de vulnerabilidad accedan a ellos, siempre que cumplan con los criterios establecidos en el portafolio de servicios, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Resolución 218 de 2023.

En atención a la solicitud presentada, y una vez verificada la información registrada en el Sistema de Información Misional SIRBE, se informa que se logró constatar que actualmente se encuentra registrada de una petición para acceder al Servicio de Apoyos Económicos<sup>1</sup> para Persona Mayor en

<sup>1</sup> Portafolio de Servicios, páginas 139 a 141 Versión N°19:

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdis.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20251125-174311-61a6d8-28364122  
2025-11-25T18:05:42-05:00 - Página 2 de 6



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



la localidad de Chapinero, servicio el cual tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de las personas mayores a través de la entrega de un apoyo económico mensual, que permita ampliar sus oportunidades y promover un envejecimiento y una vejez digna con autonomía e independencia.

Dicha solicitud fue objeto de análisis y concluida, toda vez que, conforme a los procedimientos de validación, se constató que actualmente no cumple con los requisitos exigidos para ser beneficiario del Programa Colombia Mayor.

En efecto, al realizar la verificación correspondiente, se evidenció que usted no cuenta con un grupo del Sisbén vigente asignado, condición indispensable conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.14.1.31 del Decreto 1833 de 2016, modificado por el artículo 6 del Decreto 1690 de 2020, y la Resolución 01445 de 2021, normas que establecen los criterios de elegibilidad para acceder a los subsidios otorgados por la Subcuenta de Subsistencia, así:

- a. Ser colombiano.
- b. Tener mínimo tres años menos de la edad que se requiere para pensionarse por vejez (Actualmente 54 años para mujeres y 59 para hombres).
- c. Carecer de rentas o ingresos suficientes para subsistir.
- d. Vive en la calle o de la caridad pública.
- e. Vive solo y su ingreso mensual no supera medio salario mínimo legal vigente.
- f. Vive con su familia, pero el ingreso familiar es igual o inferior a un (1) salario mínimo legal vigente.
- g. Vive en un Centro de Bienestar del Adulto Mayor (CBA) o asiste como usuario a un Centro Diurno
- i. De acuerdo con el SISBÉN IV, se toman todos los niveles de los grupos A y B y C hasta el grupo C1.**
- j. De acuerdo con el SISBÉN III estar clasificado en los siguientes rangos: «Por medio de la cual se establece la aplicación de la metodología del SISBÉN IV para las nuevas inscripciones al programa de Protección Social al Adulto Mayor - Colombia Mayor».

En virtud de lo anterior, se considera necesario adelantar el trámite de solicitud para la aplicación de la encuesta Sisbén en el lugar de residencia actual, a través de los CADES o SUPERCADEROS habilitados en la ciudad. Este procedimiento permitirá la asignación de un grupo Sisbén, requisito indispensable para acceder a la oferta programática de la Secretaría Distrital de Integración Social.

De igual forma, se extiende la invitación a vincularse al servicio Centro Día Casa de la Sabiduría<sup>2</sup>, el cual tiene como propósito “fomentar el desarrollo integral de las personas mayores de sesenta

[file:///Users/rafaelluque/Downloads/20251106\\_portafolio\\_servicios\\_secretaria\\_distrital\\_integracion\\_social\\_v19%20publicado%20\(4\).pdf](file:///Users/rafaelluque/Downloads/20251106_portafolio_servicios_secretaria_distrital_integracion_social_v19%20publicado%20(4).pdf)

<sup>2</sup> Portafolio de Servicios, páginas 128 a 133 Versión N°19:  
[file:///Users/rafaelluque/Downloads/20251106\\_portafolio\\_servicios\\_secretaria\\_distrital\\_integracion\\_social\\_v19%20publicado%20\(4\).pdf](file:///Users/rafaelluque/Downloads/20251106_portafolio_servicios_secretaria_distrital_integracion_social_v19%20publicado%20(4).pdf)

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdis.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20251125-174311-61a6d9-28364122  
2025-11-25T18:05:42-05:00 - Página 3 de 6



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



(60) años o más, a partir del reconocimiento y potenciación de sus capacidades, la integración a la vida familiar, social, comunitaria, cultural, económica y política de la ciudad, mediante un conjunto de estrategias, acciones y recursos, teniendo en cuenta los enfoques de derechos, poblacional, diferencial, territorial y de género”.

Finalmente, se informa que, según los registros del sistema misional, actualmente se encuentra activo como beneficiario del proyecto Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá – Comedor Comunitario Chapinero, en el marco de las acciones de atención social a personas mayores en el Distrito Capital.

En los anteriores términos se da respuesta a la solicitud, de igual manera estamos prestos a atender cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

*Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.*

**MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO**

Subdirectora para la Vejez

Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró:

Gloria Ángela Tirado Hernández - Profesional Servicio Apoyos Económicos para Persona Mayor -Subdirección para la Vejez

Revisó:

Claudia Yaneth Castellanos Castellanos – Coordinadora Servicio Apoyos Económicos para Persona Mayor - Subdirección para la Vejez

Maria Alejandra Cortés Espejo – Contratista Subdirección para la Vejez

Cristian Fernando Serna- Contratista Subdirección para la Vejez

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdis.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025214453

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20251125-174311-61a6d9-28364122

Creación: 2025-11-25 17:43:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-25 18:05:40



Escanee el código  
para verificación

### Revisión: Revisor

Cristian Serna  
1010238060  
[csernac@sdis.gov.co](mailto:csernac@sdis.gov.co)

### Revisión: Revisor

Maria Alejandra Cortés Espejo  
1016090584  
[mcortese@sdis.gov.co](mailto:mcortese@sdis.gov.co)  
Contratista Subdirección para la vejez  
Secretaria Distrital de Integración Social

### Revisión: Revisor

Claudia Yaneth Castellanos Castellanos

Claudia Yaneth Castellanos Castellanos  
35477203  
[ccastellanosy@sdis.gov.co](mailto:ccastellanosy@sdis.gov.co)

SDIS

### Elaboración: Elaborador

GLORIA ANGELA TIRADO HERNANDEZ  
52448721  
[gtirado@sdis.gov.co](mailto:gtirado@sdis.gov.co)  
CONTRATISTA  
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20251125-174311-61a6d9-28364122  
2025-11-25 18:05:42:05:00 - Página 4 de 6



## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025214453

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20251125-174311-61a6d9-28364122

Creación: 2025-11-25 17:43:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-25 18:05:40



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Firmante**

Maria Cristina Tobón Camacho

1136882812

[mtobonc@sdis.gov.co](mailto:mtobonc@sdis.gov.co)

Subdirectora para la Vejez

Secretaria Distrital Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20251125-174311-61a6d9-28364122  
2025-11-25T18:05:42-05:00 - Página 5 de 6



| REPORTE DE TRAZABILIDAD                                                                                         |                                                                                                                                               |                                   | <br><br>Escanee el código<br>para verificación |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| S2025214453                                                                                                     |                                                                                                                                               |                                   |                                                                                                                                   |
| SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL<br>gestionado por: <a href="https://azsign.com.co">azsign.com.co</a> |                                                                                                                                               |                                   |                                                                                                                                   |
| Id Acuerdo: 20251125-174311-61a6d9-28364122                                                                     |                                                                                                                                               | Creación: 2025-11-25 17:43:11     |                                                                                                                                   |
| Estado: Finalizado                                                                                              |                                                                                                                                               | Finalización: 2025-11-25 18:05:40 |                                                                                                                                   |
| TRAMITE                                                                                                         | PARTICIPANTE                                                                                                                                  | ESTADO                            | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA                                                                                                        |
| Elaboración                                                                                                     | GLORIA ANGELA TIRADO HERNANDEZ<br>gtirado@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA<br>SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL                            | Aprobado                          | Env.: 2025-11-25 17:43:24<br>Lec.: 2025-11-25 17:47:47<br>Res.: 2025-11-25 17:47:50<br>IP Res.: 45.192.8.2                        |
| Revisión                                                                                                        | Claudia Yaneth Castellanos Castellanos<br>ccastellanosy@sdis.gov.co<br><br>SDIS                                                               | Aprobado                          | Env.: 2025-11-25 17:47:50<br>Lec.: 2025-11-25 17:48:33<br>Res.: 2025-11-25 17:48:37<br>IP Res.: 45.192.8.2                        |
| Revisión                                                                                                        | Maria Alejandra Cortés Espejo<br>mcortese@sdis.gov.co<br>Contratista Subdirección para la vejez<br>Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado                          | Env.: 2025-11-25 17:48:37<br>Lec.: 2025-11-25 17:56:14<br>Res.: 2025-11-25 17:56:17<br>IP Res.: 186.119.228.90                    |
| Revisión                                                                                                        | Cristian Serna<br>csernac@sdis.gov.co                                                                                                         | Aprobado                          | Env.: 2025-11-25 17:56:17<br>Lec.: 2025-11-25 18:04:15<br>Res.: 2025-11-25 18:04:19<br>IP Res.: 190.24.56.247                     |
| Firma                                                                                                           | Maria Cristina Tobón Camacho<br>mtobonc@sdis.gov.co<br>Subdirectora para la Vejez<br>Secretaria Distrital Integración Social                  | Aprobado                          | Env.: 2025-11-25 18:04:19<br>Lec.: 2025-11-25 18:05:36<br>Res.: 2025-11-25 18:05:40<br>IP Res.: 186.86.32.1                       |